



### Comité de Transparencia

#### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 28 y 30 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en Palacio Nacional, Edificio X, 3er Piso, Colonia Centro, Código Postal 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Mediante lista de asistencia, se realizó el registro correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2025, con la presencia de: **Mariana Monserrat Trejo Castañeda**, Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia; **Edmundo Bernal Mejía**, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y **Nallely Servín Baheza**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

La Secretaria Técnica del Comité confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria 2025, con fundamento en el artículo 20 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal .

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que se contaba con la presencia de las personas servidoras públicas invitadas: **Karla María González Salcedo**, Directora de Apoyo Logístico de la Coordinación de Estrategia Institucional, persona servidora pública designada como enlace de la Oficina de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal con la Unidad de Transparencia; **Rocío de Jesus Gil**, Consultora Jurídica B1, persona servidora pública designada como enlace de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales con la Unidad de Transparencia; **Carlos Varela Reza**, Consultor Jurídico B2, persona servidora pública designada como enlace de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos con la Unidad de Transparencia; **Martha Laura Bolívar Meza**, Consultora de Defensa Legal, persona servidora pública designada como enlace de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso con la Unidad de Transparencia y **Laura Delly Cárdenas Pérez**, Subdirectora de Coordinación Técnica, persona servidora pública designada como enlace de la Unidad de





### Comité de Transparencia

Administración y Finanzas con la Unidad de Transparencia.-----

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica presentó a consideración de las personas integrantes del Comité, el Orden del Día: -----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de los asuntos del orden del día para su discusión y síntesis de las propuestas de acuerdo. -----
- 3.1 Se somete a consideración y aprobación los plazos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales. -----
- 3.2 Se somete a consideración y aprobación la designación de la persona servidora pública suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----
4. Asuntos Generales. -----
5. Cierre de la sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la aprobación del Orden del Día, de lo cual se desprendió el siguiente: -----

### ACUERDO CJEF/CT/SO/05/AC-001/30-05-2025. -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, con fundamento en los artículos 40 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 fracción XI, 12 fracciones II, V y X, 19 y 21 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

### 3. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica realizó la presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y procedió a su desahogo como se señala a continuación: -----

#### 3.1 PLAZOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES.-----

En uso de la voz, la persona Titular de la Unidad de Transparencia propuso los siguientes plazos para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales (acceso, rectificación, cancelación y oposición):-----

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo.	10 días hábiles
---	-----------------

4

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





### Comité de Transparencia

Cuando la información solicitada ya esté disponible en medios impresos, en formato electrónico disponible en internet o en cualquier otro medio o se considere incompetente.	3 días hábiles
Prevención (Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada).	3 días hábiles
De considerarse que la información se encuentra relacionada con determinaciones en materia de clasificación de la información (reservada o confidencial) y declaración de inexistencia.	10 días hábiles
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud.	15 días hábiles
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo.	25 días hábiles

Lo anterior, para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes y garantizar el derecho humano de acceso a la información, los cuales deberán tomar en consideración las Unidades Administrativas, a través de las Personas servidoras públicas designadas, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción I, 41 fracciones IV y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 78 fracciones I y II, 79 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 5 y 11 fracción I de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. La persona Titular de la Unidad de Transparencia puntualizó que los plazos establecidos se encuentran en armonía con la normatividad de la materia, los cuales se establecen en los artículos 112, 115, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 45, 46, 47 y 48 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

En este sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta.-----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Secretaria Técnica procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente: -----

**a. ACUERDO CJEF/CT/SO/05/AC-002/30-05-2025.** -----

Se aprueban por unanimidad los plazos para la atención de solicitudes de información pública y datos personales, para asegurar la mayor eficacia en su gestión, de conformidad con lo previsto en los artículos, 40 fracción I, 41 fracciones IV y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 78, fracciones I y II, 79 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 5 y 11 fracción I de los

*[Handwritten signatures and initials]*





**Comité de Transparencia**

Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

**3.2 DESIGNACIÓN DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA SUPLENTE DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.**-----

En uso de la voz, la persona Titular de la Unidad de Transparencia, en atención al oficio BG/CJEF/OIC/006/2025, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Edmundo Bernal Mejía, solicitó la aprobación de la designación de la persona servidora pública C. Aurora Ariadna Mendoza Ojeda, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones como suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de persona servidora pública propietaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo previsto en el artículo 9, párrafos tercero y cuarto de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

En este sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta.-----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Secretaria Técnica procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente: -----

**b. ACUERDO CJEF/CT/SO/05/AC/003/30-05-2025.**-----

Se aprueba por unanimidad la designación de la persona servidora pública Aurora Ariadna Mendoza Ojeda, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, como suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 párrafo tercero y cuarto de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

**4. ASUNTOS GENERALES.**-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica consultó a las personas que integran el Comité si desean hacer comentarios o sumar algún asunto y al no existir alguno, se dio por concluido este punto del Orden del Día. -----

**5. CIERRE DE LA SESIÓN.**-----

Una vez desahogados los puntos que conformaron el Orden del Día y enteradas las personas

f

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Handwritten signature at the bottom right.



# Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

ACTA CJEF/CT/SO/05/2025

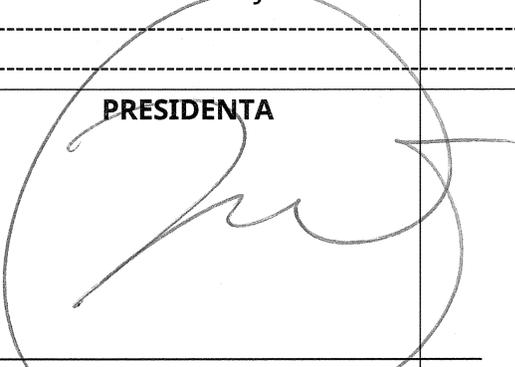
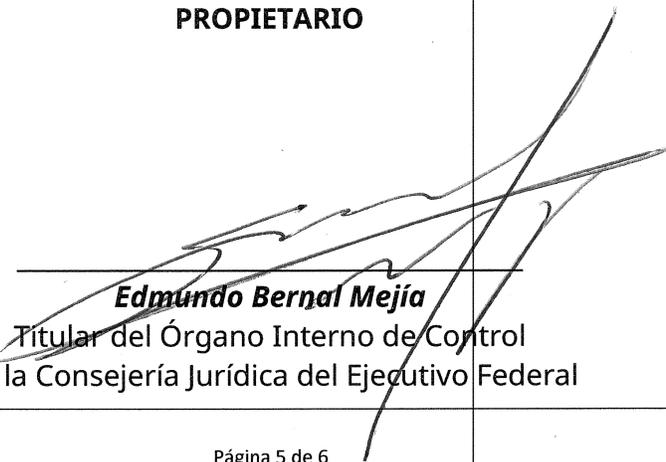


## Comité de Transparencia

participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

### FIRMAS

Se firma la presente por las y los integrantes que en ella intervienen, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticinco.

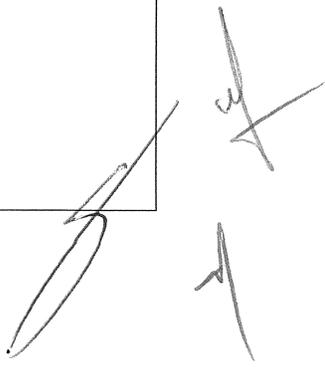
<p><b>PRESIDENTA</b></p>  <p><b>Mariana Monserrat Trejo Castañeda</b> Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia</p>
<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>  <p><b>Nallely Servín Baheza</b> Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</p>
<p><b>PROPIETARIO</b></p>  <p><b>Edmundo Bernal Mejía</b> Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</p>



*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



### Comité de Transparencia

<p style="text-align: center;"><b>INVITADA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>Karla María González Salcedo</b> Directora de Apoyo Logístico de la Coordinación de Estrategia Institucional, persona servidora pública designada como enlace de la Oficina de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal con la Unidad de Transparencia</p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>Rocío de Jesús Gil</b> Consultora Jurídica B1, persona servidora pública designada como enlace de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales con la Unidad de Transparencia</p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>Carlos Varela Reza</b> Consultor Jurídico B2, persona servidora pública designada como enlace de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos con la Unidad de Transparencia</p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>Martha Laura Bolívar Meza</b> Consultora de Defensa Legal, persona servidora pública designada como enlace de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso con la Unidad de Transparencia</p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>Laura Delly Cárdenas Pérez</b> Subdirectora de Coordinación Técnica, persona servidora pública designada como enlace de la Unidad de Administración y Finanzas con la Unidad de Transparencia</p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p> <p style="text-align: center;"></p>

